**INDICACIONES PARA EL DESARROLLO DEL EJERCICIO DE DÍA 20/04/2024 (Subgrupo A1 funcionarios de administración especial/laboral).**

**INSTRUCCIONES PARA LAS PERSONAS ASPIRANTES (LA IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPIRANTES SE PODRÁ HACER CON LOS ORIGINALES DEL DNI, CARNÉ DE CONDUCIR Y PASAPORTE)**

1.º Tienen que dejar bolsas, carteras, chaquetas, etc., a uno de los lados que se indique del aula, a tierra o sobre la tarima.

2.º Los móviles tienen que estar desconectados completamente. No es suficiente que estén en silencio.

3.º Las persones aspirantes no pueden tener a su disposición ningún móvil o reloj inteligente o ningún otro dispositivo electrónico.

4è. No se podrá utilizar ningún sistema auditivo, salvo que lleven prescripción médica.

5.º Se advertirá a las personas aspirantes que en ningún caso no se pueden doblar las hojas de examen.

6.º Durante el tiempo que dure la prueba, los examinandos no pueden tener jefe otro material que el test propuesto, la hoja de respuestas, tipp-ex o similar, agua, caramelos o similares, y, en todo caso, una hoja en blanco.

7.º Una vez que se hayan repartido los exámenes en un aula, nadie se podrá mover de su asiento durante el tiempo que dure el ejercicio, salvo de causas de fuerza mayor. Para ir al baño, el colaborador avisará el coordinador de pasillo que acompañará el opositor. Se tiene que informar de que el tiempo no se interrumpirá por esta circunstancia. En caso de tener que salir por amamantamiento, este tiempo sí que se interrumpirá y se podrá recuperar, y se tendrá que rellenar una hoja de incidencias.

8.º Las persones aspirantes que lleguen tarde solo podrán entrar al aula correspondiente siempre y cuando todavía no se haya repartido ningún examen.

9.º Se tiene que advertir que nadie puede leer ni escribir nada hasta que el colaborador de aula lo indique.

10.º Las persones aspirantes solo pueden utilizar bolígrafo de un color (azul o negro). No pueden usar bolígrafos de dos colores. No pueden poner en los documentos de respuesta su nombre y apellidos, ni ninguna señal que permita su identificación y que ponga en riesgo el anonimato del examen, a excepción del DNI.

11.º La hoja de respuesta permite rectificar la respuesta marcada con líquido corrector (tipp-ex o similar), por lo cual se recomienda que cada aspirante lleve el suyo.

12.º.Las persones aspirantes pueden llevarse el cuestionario una vez acabado el ejercicio elcual se publicará en la web del EMAP.